

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

Una vez que, según las informaciones conocidas, el Ayuntamiento de Soria ha remitido ya la documentación y aclaraciones requeridas en el expediente de cesión de los terrenos de la antigua cárcel, resulta obligado conocer si el Gobierno maneja ya una previsión temporal concreta para resolver un procedimiento que se viene prolongando desde el cierre del antiguo centro penitenciario.

- ¿Qué plazo estima el Gobierno para verificar la conformidad de la documentación remitida por el Ayuntamiento de Soria y para resolver definitivamente el expediente de cesión de los terrenos de la antigua cárcel de Soria?

Madrid, 28 de abril de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO